

FUNDACION PRO DERECHO A MORIR DIGNAMENTE, D.M.D.

DERECHOS DEL PACIENTE

Resolución No.13437 de Noviembre 1 de 1991

Ministerio de Salud

1. Derecho de elegir libremente el médico y la institución que le presten la atención dentro de los recursos disponibles del país.
2. Derecho a disfrutar de una comunicación clara sobre la enfermedad que padece, los procedimientos que le van a practicar y sus riesgos. Derecho a rechazar los procedimientos.
3. Derecho a recibir un trato digno y respetando sus creencias, costumbres y opiniones sobre la enfermedad que sufre.
4. Derecho a que los informes sobre su historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y sean conocidos por terceros sólo con su autorización.
5. Derecho a recibir la mejor asistencia médica disponible durante el proceso de la enfermedad, respetando sus deseos, en caso de enfermedad irreversible.
6. Derecho a conocer y recibir explicaciones sobre los costos de los servicios obtenidos. En los casos de urgencias, a que se le atienda sin exigir pago.
7. Derecho a recibir o rehusar apoyo espiritual o moral, cualquiera que sea el culto religioso que profese.
8. Derecho a decidir su participación o no en investigaciones, a conocer acerca de sus objetivos, métodos, beneficios, riesgos y posibles incomodidades de dicho proceso pueda ocasionar.
9. Derecho a decidir, aceptar o rehusar la donación de sus órganos, para ser transplantados a otros enfermos.
10. Derecho a morir con dignidad y a respetar su voluntad de permitir que el proceso de muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad.

COMITÉS DE ETICA HOSPITALARIA

Para el cumplimiento de estos derechos todas las entidades que prestan servicios de salud (públicas y privadas) deberán integrar un COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA, el cual debe divulgar los Derechos del Paciente, educar a la comunidad y al personal médico sobre estos derechos, velar por su cumplimiento, canalizar las quejas y denunciar ante las autoridades las irregularidades detectadas. La comunidad tendrá representación en cada COMITÉ.